UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU

UNICAN
Universidad Nacional de Canindevú

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 267/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO Y REPOSICIÓN DE **PASAJES Y VIÁTICOS**, A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO Y LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Saltos del Guairá, 28 de agosto del 2024.

VISTO:

El pedido para abonar **pasajes y viáticos** a funcionarios del rectorado y las distitnas facultades, formulado por el Director General de Administración y Finanzas, en el memorando DGAF Nº 87/2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 7228/2023, "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercico fiscal 2024" y reglado por el Decreto reglamentario Nº 1092/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7228/2023", prevé el pago de las remuneraciones extraordinarias, remuneración adicional, y pasajes y viáticos para los funcionarios que prestan sus servicios fuera del horario normal de actividades, y realizan viajes en cumplimiento de sus funciones específicas, y reglados por Resolución del HCSU Nº 122/2017.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 25 establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector". Inc. l) Disponer por si solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, Inc. p) Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional del Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. AUTORIZAR la reposición y pago en concepto de viáticos y movilidad a docentes investigadores y funcionarios del rectorado y de las distintas facultades que prestaron sus servicios fuera del horario normal de actividades, conforme al siguiente detalle:

PRES	RECTORADO FF 10.88							
	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	Asuncion - SDG	Daniel Omar Romero	7.213.746	Doc. Investigador	824.728		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	Asuncion - SDG	Hector David Nakayama	1.201.818	Doc. Investigador	824.728		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	Asuncion - SDG	Diego Augusto Fatecha	1.808.988	Doc. Investigador	824.728		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	Asuncion - SDG	Vicente Luis Acuña	426.339	Doc. Investigador	824.728		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	Asuncion - SDG	Shyrley Paola Amarilla	3.182.157	Doc. Investigador	824.728		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	Asuncion - SDG	Adans Agustin Colman	4.474.926	Doc. Investigador	824.728		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	Encarnacion - SDG	Yanina Gerhard Wasmuth	3.567.264	Doc. Investigador	927.819		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	C. del Este - SDG	Dina Raquel Paniagua	3.343.870	Doc. Investigador	618.546		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	C. del Este - SDG	Iris Nilda Vuyk	625.730	Doc. Investigador	618.546		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	C. del Este - SDG	Nancy Ramona Segovia	2.310.306	Doc. Investigador	618.546		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	C. del Este - SDG	Evelin Paola Paster	1.627.062	Doc Investigador	618.546		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	C. del Este - SDG	Lara Leticia Quiñonez	5.818.764	Doc. Investigador	618.546		
1.1.1	26 AL 27/09/2024	C. del Este - SDG	Edgar Orlando Ortiz	1.232.803/	Doc. Investigador	618.546		
1.1.1	21/08/2024	SDG- Curuguaty	Daniel Cortaza	4.337.785	Jefe de Serv Grales	103.091		
	TOTAL							

Medo

NACIONAL O

...../////

RESOLUCIÓN Nº 267/2024

		RECTORADO FF 10.01								
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL				
1.1.1	21/08/204	SDG- Curuguaty	Eladio Larramendia	4.733.395	Aux. de servicios	103.091				
1.1.1	07 AL 08/06/2024	SDG- Asuncion	Carlos Golin	3.222.127	Dir. Gral de TICs	773.183				
			876.274							
	RECTORADO FF 30.01									
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL				
1.1.1	21/08/2024	SDG- Curuguaty	Isabelino Acosta	4.000.972	Aux. de servicios	103.091				
	22/00/2021		103.091							
		FACULTAD	DE CIENCIAS ECONOMICAS Y E	MPRESARIAL F	F 30.01	1.				
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL				
1.1.2	18 AL 19/08/2024	SDG- Asuncion	Victor Ariel Ramirez	1.753.488	Decano	773.183				
1.1.2	09/08/2024	SDG- Curuguaty	Maria Barrientos	1.856.551	Directora Academ.	309.273				
			1.082.456							
	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES FF 10.01									
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL				
1.1.3	26 AL 27/09/2024	C. del Este - SDG	Patricia Rojas Nerhot	3.611.044	Doc. Investigador	618.546				
	20 AL 277 037 2024		618.546							
	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS FF10.01									
DDEC		CARCO	TOTAL							
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	1.546.366				
1.1.3	08 AL 09/08/2024	SDG- Encarnacion	Aristides Britos OTAL	645.663	Decano	1.546.366				
			1.540.500							
		FAC	CULTAD DE CIENCIAS Y TECNO	LOGIA FF 10.01						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL				
1.1.3	16/07/2024	SDG- Asuncion	Angel Gustavo Heimann	3.211.937	Director Academ.	618.546				
			618.546							

Art. 2do. IMPUTAR la erogación dispuesta precedentemente a las FF 10.88, FF 10.01, FF 30.01, y de la Universidad Nacional de Canindeyú.-

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete

Secretario General

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.

Rector